



ROMA

NORTE

HOSTAL

REGLAMENTO INTERNO

Todas las personas que se hospeden en Roma Norte Hostal durante su estadía, estarán sujetas a este reglamento, en caso contrario, el hostal se reserva el derecho de admisión y permanencia

1.-El presente reglamento obliga para su cumplimiento a Roma Norte Hostal y a los huéspedes que contraten sus servicios.

2.-Toda persona que se aloje en este establecimiento, está obligada a registrarse en los libros o formato de cómputo que para tal efecto lleva el encargado de la recepción. Los huéspedes deben identificarse con un documento oficial de identidad con foto. Los documentos oficiales incluyen INE, pasaporte, identificación y permiso de conducir. En caso de grupos el representante deberá proporcionar los nombres de todos los huéspedes a ser alojados y contratados con anterioridad. No se aceptaran menores sin la autorización del padre o tutor legal.

3.-La hora para registrar la entrada es a las 15:00 horas y el servicio de hospedaje debe pagarse por adelantado o diariamente cuando la estancia sea menor de 7 días. Los huéspedes deben indicar la duración de su estadía durante la entrada o pagar por la extensión de la estadía antes de la hora de salida, Si no lo hace, el hostal presumirá que es solo por una noche, entendiend que la habitación está libre y nos reservamos el derecho de asignarla a otros huéspedes. La administración expedirá comprobante de pago o factura cuando el huésped lo solicite y al firmar el registro de entrada, acepta las reglas y regulaciones que se mencionan a continuación y autoriza a Roma Norte Hostal a cobrar o cargar en su tarjeta de crédito cualquier saldo o daño pendiente.

4.-La hora para registrar la salida y desalojar la habitación se fija a las 13:00 horas. de cada día. En caso de que algún huésped permanezca más tiempo, se le cargará a su cuenta un día más de estancia. Habrá una tolerancia máxima de 30 minutos. Si desea cambiar la fecha de salida le recomendamos notificarlo en la recepción. Si el Huésped ha comunicado con anticipación su salida después de las 13:00 horas P.M., según disponibilidad es posible hacer el registro de salida después de lo habitual a un costo de \$ 150.00 y no será posterior a las 18 horas P.M. La tarifa completa por habitación se cobrará después de esta hora. La tarifa completa por habitación se cobrará después de esta hora.

5.-El encargado del Hostal, podrá autorizar su permanencia sin cargo en los lugares comunes hasta la hora que determine. Los depósitos para almacenamiento de equipaje disponibles en recepción serán de forma gratuita y sujeto a disponibilidad. El hostal se reserva el derecho de rechazar el almacenamiento de equipaje si no es durante el tiempo, o inmediatamente después, del momento de la estancia del huésped. El equipaje se almacena por cuenta y riesgo del huésped en cuanto a la pérdida o daño. El equipaje no puede almacenarse por un período superior a 1 día.

6.-Nos reservamos el derecho de retirar las pertenencias de los huéspedes de la habitación si la hora de salida no se respeta, o en su caso también se reserva el derecho de retener el equipaje de los huéspedes y sus pertenencias en caso de falta de pago.

7.-El hostel queda obligado a respetar las reservaciones de los huéspedes debidamente confirmadas y garantizadas con anterioridad hasta las 18:00 horas P.M. de cada día, caso contrario el hostel asignara a su conveniencia dichas habitaciones. Para reservar, el huésped debe hacer la consulta de disponibilidad a través de Internet o en forma telefónica.

8.-En la prestación de servicios por parte del hostel, no habrá discriminación alguna por razones de sexo, credo o religioso, nacionalidad o condición social.

9.-El establecimiento deberá tener a la vista, claramente exhibidas, en el área de entrada las tarifas de hospedaje y el presente reglamento deberá exhibirse en la recepción y de manera resumida en todas las habitaciones del hostel.

10.-El hostel no se hace responsable por la pérdida que el huésped pudiese sufrir en pertenencias, objetos, dinero y valores no depositados en la caja de seguridad; para tal efecto debe entregarlos al encargado correspondiente. Por el contrario, el hostel no se hará responsable por las pertenencias, objetos, dinero o valores no depositados en la caja de seguridad y que estos sean olvidados en la habitación o áreas públicas. Las pertenencias, objetos valores que son olvidados por algún huésped y encontradas por el personal del Hostel, quedarán en custodia de la administración por un término de 30 días, concluido este término y al no haber reclamación, se considerara que el huésped no requiere del objeto y valores olvidados.

11.-Recomendamos ampliamente que a su llegada revise el inventario de la habitación ya que al momento de su retiro será revisado y en caso de faltantes o daños deberán ser cubiertos por el huésped o se cobrará a su precio correspondiente. El depósito de llaves es \$ 50.00 que se devolverá al momento de la salida. Las llaves perdidas se cobrarán \$ 100.00, las toallas faltantes se cobrarán a \$ 200.00, las sábanas o edredones dañados se cobrarán a \$ 300.00 y \$ 900.00 respectivamente. Cualquier otro daño en la habitación, se realizarán los cargos respectivos al momento de su salida o en su caso al número de tarjeta de crédito que quedó como depósito. Así mismo, cuando el huésped abandone el hotel, deberá entregar las llaves en recepción y el control de la televisión, sin excepción alguna.

12.-Los empleados de este hostel deberán respetar la posesión de las habitaciones por algún huésped en virtud de la relación establecida y durante la vigencia de esta, garantizando así la privacidad de los mismos. El hostel se reserva el derecho de ingresar a la habitación de los huéspedes en su ausencia para la limpieza, mantenimiento, en los casos plenamente comprobados de que la seguridad del huésped se encuentre amenazada o a petición de este. Si prefiere lo contrario, háganos saber en la recepción.

13.-Si algún huésped enfermase, la recepción del establecimiento deberá llamar al médico y podrá ser atendido en su habitación, si la enfermedad fuera contagiosa por causa no imputables al establecimiento, será trasladado por su cuenta al lugar adecuado.

14.-La gerencia deberá dar aviso inmediato a la autoridad competente en caso que se descubra algún peligro de contagio, o cualquier acontecimiento fuera de lo normal.

15.-En el establecimiento se han tomado medidas de seguridad, instalando un número suficiente de extintores y señalética en caso eventual de un siniestro. En tales circunstancias, los huéspedes deberán dar aviso a la administración.

16.-Está prohibido para este hostel cobrar por servicios no prestados o por el acceso a las instalaciones comunes que están a disposición de los usuarios. Es importante señalar que el estar alojado en el hotel no da derecho al huésped a invitar a otras personas a hacer uso de las instalaciones.

17- Quedan a salvo los derechos del establecimiento como de los huéspedes para denunciar ante las autoridades competentes los hechos que constituyan algún ilícito o que dieran lugar a responsabilidad por alguna de las partes en sus personas y bienes, siempre y cuando ocurren dentro del establecimiento.

18.-Para mayor seguridad y mejor servicio todo huésped al salir de su habitación, tiene la obligación de dejar cerradas las puertas y ventanas, salidas de agua, apagar la luz, así como devolver las llaves de su cuarto a la recepción para la limpieza de la habitación antes de las 12:00 horas A.M. de lo contrario la limpieza se realizará después de las 18 horas P.M.

19.-El uso que deberá hacerse de los muebles, ropa y otros objetos de servicio será racional y moderado, cuidando de ellos debidamente, está totalmente prohibido (sin ninguna excepción) retirar toallas o algún objeto que sea parte de la decoración o se use en el servicio de la habitación.

20.-Ningún usuario tiene derecho a dar alojamiento a otra persona, sin el consentimiento previo de la Gerencia, únicamente se aceptara si se hacen los arreglos correspondientes para su registro y cuota. Solamente con permiso del encargado del establecimiento podrán los clientes tener empleados a su servicio y en este caso estarán a cargo del titular de la habitación, quien se responsabilizara de la conducta de los mismos, pudiendo el establecimiento cancelar el servicio en caso contrario. El hostel se reserva el derecho de admisión para las visitas recibidas en su habitación. Los Huéspedes no autorizados en las habitaciones después de las 22:00 horas P.M. serán cobrados al precio de la habitación y no se permitirán invitados después de las 22:00 horas P.M.

21.-No se permitirá a los clientes tener dentro de las habitaciones ningún tipo de animales sin autorización de la gerencia, excepto aquellos que auxilien a discapacitados.

22.-El huésped deberá comportarse con decencia y moralidad dentro del establecimiento, quedándose prohibido alterar el orden, hacer ruidos que incomoden o molesten a los demás huéspedes, tener reproductores de audio y tv a un volumen excesivo así como también usar la habitación para ejecutar cualquier acto o juego prohibido por la ley. Por favor sea considerado con otros huéspedes. Las horas de silencio son de 22:00 horas P.M. a 08:00 horas A.M.

23.-Queda estrictamente prohibido a los usuarios realizar, durante su estancia, actos que falten a la moral, buenas costumbres o tranquilidad del resto de los huéspedes. El establecimiento podrá cancelar los servicios de hospedaje en estos supuestos.

24.-Queda estrictamente prohibido al huésped preparar alimentos dentro de la habitación, o disponer de la corriente eléctrica para otros usos que no sea alumbrado, así mismo está prohibido lavar o tender ropa en las áreas compartidas del establecimiento. En este caso se debe acudir a la recepción para que se le indique en donde se pueden realizar este tipo de actividades.

25.-Queda estrictamente prohibido al huésped fumar en la habitación y en las áreas públicas, sólo está permitido en el área de la terraza. En ningún caso se permite introducir e ingerir bebidas embriagantes dentro de la habitación e instalaciones, aplicarse o consumir cualquier clase de drogas o enervantes.

26.-Queda estrictamente prohibido al huésped clavar o colocar retratos, imágenes u otros objetos en las paredes, tener medicinas o sustancias que por su olor o fetidez hagan desagradable el ambiente de la habitación y a la vez molesten a los demás usuarios.

27.-Cuando el huésped haga escándalo dentro del establecimiento o viole deliberadamente cualquiera de los artículos de este reglamento, el administrador con auxilio de la autoridad (si fuere necesario), exigirá la inmediata desocupación de la habitación.

28.-El Hostel cuenta con estacionamiento sin costo, el horario inicia cuando el huésped lleve su unidad con apoyo de los empleados y termina a las 13:00 P.M. del día siguiente, posteriormente se le cobrara la tarifa determinada por el estacionamiento. El establecimiento no se hace responsable del vehículo ni de objetos dejados en su interior.

29.-El Desayuno puede o no estar incluido en el costo de la habitación y será servido de 9:00 a 12:00 Horas A.M. La Comida está habilitada todos los días desde las 14:00 hasta las 17:00 Horas P.M. La Cena funciona todos los días desde las 19:00 hasta las 20:00 Horas P.M.

Si el huésped prefiere el desayuno, comida o cena en la habitación o después de la hora ante dicha deberá abonar el total del mismo con un cargo adicional de \$ 25.00 (Para un mejor servicio se sugiere consultar tarifas y horarios en el restaurant)

30.-En recepción se pueden solicitar sin costo y según las necesidades de nuestros huéspedes: calentador, ventilador, plancha, mesa de planchar, secador de pelo y cargador para celular.

31.-Toda queja, sugerencia o felicitación de los usuarios podrá manifestarse verbalmente o dejarse por escrito para depositarse en el Buzón que se encuentra la recepción del hostel, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Secretaria de Turismo,

Grupo Orgánico Hoteles Boutique